



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 002423

ANGOL,

VISTOS:

28 DIC 2021

A. La Resolución Exenta N° 7867/2021, del 30 de Septiembre del 2021, que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Angol con cargo a recursos del Programa "Modernización Municipal", de la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo (E10075/2021).

B. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto "ELABORACION DE DIAGNOSTICO A NIVEL DE PERFIL Y ANTEPROYECTO DE DISEÑO FERIA LIBRE MUNICIPAL "LOS CONFINES".

C. La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su reglamento, además del reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

D. La Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

E. Las Facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales para la licitación pública del Proyecto "ELABORACION DE DIAGNOSTICO A NIVEL DE PERFIL Y ANTEPROYECTO DE DISEÑO FERIA LIBRE MUNICIPAL "LOS CONFINES".

2. Efectúese llamado a licitación pública mediante el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/MHA/ORR/imv.
DISTRIBUCION:

- Secpla
- Control
- Carpeta Licitación
- Transparencia
- Secretaria Municipal